

Junta Ord.^a del 7 de Julio de 1831

II.
Mancada
Contrador
Haudicial
Lopez
Lebrizan
Yeste.
Luceo
Millana
Lino.

Se leyó el borrador de la Junta anterior queda aprobado y tamb.ⁿ se hizo del título 3.^o de los hereditos.

Se vio un oficio de la R.^a Sociedad de Colonias acompañado de dos ejempl.^{es} del Programa de los Premios que ofrece, y en su intelig.^a acordó se fijen y se conteste.

Seguidamente se leyó una Nota presentada por los Sr. Contrador y Secretario de los acreedores que hace el favor de Pío Beneficial a la R.^a Asociación de Ciudad y Ciudad, de la que enterada, teniendo presente la escasa cantidad del debito y la necesidad de socorrer a los infelices colonos de esta Huerta afligidos con las miserias de la que padecan, acordó se oficie a los Sr. Miembros y Provision a fin de que con el celo que les distingue por el bien de la humanidad acudan a la piedad del Sr. Subcolector del fondo Pío para que de alguna cantidad en cuentas de los atrasos y para atender a tan honorable objeto.

tamb.ⁿ se vio el estado de los fondos de la R.^a Sociedad hasta este día y queda enterada.

Seguidamente se leyó un Memorial del Pintor D.ⁿ Fidel Roca, solicitando se le permita sacar un retrato de los S.^{tes} M.^{tes}, y en su intelig.^a la Sociedad, deyo se una breve conferencia; acordó, lo verifique sin sacarle, ni moleste de la Sala Académica.

tamb.ⁿ se leyó un oficio del Sr. Manuel Guernod, acompañando un ejemplar del Manifiesto que ha publicado sobre las ventajas del Invento Leres. La Sociedad queda enterada.

del mismo modo acordó la R.^a Sociedad, se provea